

**ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA
PRO DE LA SU BASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2023-MPC/CS-1**

**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN
ALIMENTARIA (PCA) IV TRIMESTRE 2023 - MODALIDAD-COMEDORES POPULARES**

En la ciudad de Cajabamba, siendo las 9:30 am del día 08 de noviembre del 2023, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, se encuentran reunidos el Sr. Oscar Yban Bringas Sánchez (presidente del comité de selección), el Sr. Jeankarlo Marthin Palomino Pinedo (1er. miembro titular del comité de selección) y el Sr. Cristian Melchor Cueva Vega (2do. miembro titular del comité de selección), designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 225-2023-MPC-GM, quienes están encargados de la etapa de apertura de las ofertas, para la verificación de la documentación obligatoria y admisibilidad, según lo establecido en las Bases Integradas del Procedimiento de Selección mencionado líneas arriba.

Se procede a verificar los participantes registrados de manera electrónica, los cuales son:

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	10407558095	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	2023-10-26 16:03:44.0	VÁLIDO
2	10474988215	ALMERCO MILLAN FRESSIA JAQUELINE	2023-10-29 19:57:52.0	VÁLIDO
3	20477202145	ASOCIACION AGROPECUARIA JACAVI	2023-11-02 13:52:07.0	VÁLIDO
4	20477492712	INVERSIONES GENERALES S Y M DEL PERU S.A.C.	2023-11-02 23:54:13.0	VÁLIDO
5	20496143737	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL LLAUCAN	2023-10-26 09:05:02.0	VÁLIDO
6	20523905679	COMERCIAL DELBUENO E.I.R.L.	2023-11-02 12:30:59.0	VÁLIDO
7	20569108595	COMERCIALIZADORA DON HILARIO S.A.C.	2023-11-02 23:36:55.0	VÁLIDO
8	20602387888	CORPORACION EMPRESARIAL ZASOJARI S.A.C. - ZASOJARI S.A.C.	2023-10-26 15:44:47.0	VÁLIDO
9	20602639534	TRIADA FOODS S.A.C.	2023-10-27 09:04:34.0	VÁLIDO
10	20603831200	ROYANM E.I.R.L.	2023-10-26 09:02:59.0	VÁLIDO
11	20604300585	CORPORACION DAKRI E.I.R.L	2023-11-02 13:42:35.0	VÁLIDO
12	20611111666	DAMASCORP S.A.C.	2023-10-27 20:30:49.0	VÁLIDO

COMITE DE SELECCIÓN

PRESIDENTE
TITULAR

COMITE DE SELECCIÓN

SEGUNDO MIEMBRO
TITULAR

COMITE DE SELECCIÓN

PRIMER MIEMBRO
TITULAR

Acto seguido se procede a realizar la verificación de las ofertas presentadas, quienes se presentan, según los siguientes datos:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20603831200	ROYANM E.I.R.L.	02/11/2023	18:46:04	20603831200	02/11/2023	18:47:07	Enviado	Valido	<input checked="" type="checkbox"/>
2	20496143737	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL LLAUCAN	02/11/2023	21:41:04	20496143737	02/11/2023	21:41:19	Enviado	Valido	<input checked="" type="checkbox"/>
3	20602387888	CORPORACION EMPRESARIAL ZASOJARI S.A.C. - ZASOJARI S.A.C.	26/10/2023	20:13:51	20602387888	26/10/2023	20:14:01	Enviado	Valido	<input checked="" type="checkbox"/>
4	20523905679	COMERCIAL DELBUENO E.I.R.L.	02/11/2023	17:59:49	20523905679	02/11/2023	18:01:12	Enviado	Valido	<input checked="" type="checkbox"/>
5	20604300585	CORPORACION DAKRI E.I.R.L.	02/11/2023	21:11:03	20604300585	02/11/2023	21:11:30	Enviado	Valido	<input checked="" type="checkbox"/>
6	20477202145	ASOCIACION AGROPECUARIA JACAVI	02/11/2023	21:14:02	20477202145	02/11/2023	21:14:14	Enviado	Valido	<input checked="" type="checkbox"/>
7	20569108595	COMERCIALIZADORA DON HILARIO S.A.C.	02/11/2023	23:46:18	20569108595	02/11/2023	23:46:26	Enviado	Valido	<input checked="" type="checkbox"/>
8	20477492712	INVERSIONES GENERALES S Y M DEL PERU S.A.C.	02/11/2023	23:55:21	20477492712	02/11/2023	23:55:32	Enviado	Valido	<input checked="" type="checkbox"/>

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION

Acto seguido, se ingresó al sistema electrónico para la revisión e impresión de las ofertas, a fin de verificar el Periodo de Lances en el SEACE, teniendo los siguientes resultados:

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-3-2023-MPC-1

Entidad convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA	
No Item		1	
Descripción del Item		ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA IV TRIMESTRE 2023 - MODALIDAD COMEDORES POPULARES	
Moneda		Soles	
No	Evento	Observación	
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 03/11/2023 09:00:00	
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 03/11/2023 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 8 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 69700 Soles	
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 03/11/2023 09:55:00.	
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 03/11/2023 10:00:00.	
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 03/11/2023 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-3-2023-MPC-1

Entidad convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA	
No Item		1	
Descripción del Item		ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA IV TRIMESTRE 2023 - MODALIDAD COMEDORES POPULARES	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20477492712	INVERSIONES GENERALES S Y M DEL PERU S.A.C.	69700
2	20523905679	COMERCIAL DELBUENO E.I.R.L.	71000
3	20569108595	COMERCIALIZADORA DON HILARIO S.A.C.	74800
4	20603831200	ROYANM E.I.R.L.	75575.7
5	20604300585	CORPORACION DAKRI E.I.R.L.	75795.6
6	20496143737	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL LLAUCAN	75900
7	20477202145	ASOCIACION AGROPECUARIA JACAVI	75976.2
8	20602387888	CORPORACION EMPRESARIAL ZASOJARI S.A.C. - ZASOJARI S.A.C.	199750

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

COMITE DE SELECCIÓN

PRÉSIDENTE
TITULAR

COMITE DE SELECCIÓN

SEGUNDO MIEMBRO
TITULAR

COMITE DE SELECCIÓN

PRIMER MIEMBRO
TITULAR

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN LAS BASES

ORDEN DE PRELACION	1	2	3	4	5	7	7	8
PERSONA NATURAL O JURÍDICA	INVERSIONES GENERALES S Y M DEL PERU S.A.C..	COMERCIAL DELBUENO E.I.R.L.	COMERCIALIZADORA DON HILARIO S.A.C.	ROYANM E.I.R.L.	CORPORACION DAKRI E.I.R.L	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL LLAUCAN	ASOCIACION AGROPECUARIA JACAVI	CORPORACION EMPRESARIAL ZASOJARI S.A.C. - ZASOJARI S.A.C.
RUC	20477492712	20523905679	20569108595	20603831200	20604300585	20496143737	20477202145	20602387888
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	NO CUMPLE (**)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE (***)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

(*)

- No se admite la oferta del postor debido a que la vigencia de poder excede los 30 días calendario a la presentación de la oferta
- Su oferta vulnera el numeral (i) del Anexo N° 2 – Principio de integridad, debido a que las firmas que se encuentran en la oferta difieren en su mayoría, vulnerando así el principio mencionado que se encuentra en el Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado. (adjuntamos algunos ejemplos)

COMITE DE SELECCIÓN

PRESIDENTE
TITULAR

COMITE DE SELECCIÓN

SEGUNDO MIEMBRO
TITULAR

COMITE DE SELECCIÓN

PRIMER MIEMBRO
TITULAR

FOLIO 1	FOLIO 10	FOLIO 16
FOLIO 7	FOLIO 11	FOLIO 27
FOLIO 28	FOLIO 29	FOLIO 31

- Asimismo, la oferta del postor contiene el mismo modelo anexos de todos los formatos (diseños y forma) que el postor COMERCIALIZADORA DON HILARIO S.A.C., por lo que se evidencia que existe una concertación entre ambos postores. (adjuntamos un ejemplo)

INVERSIONES GENERALES S Y M DEL PERU S.A.C.
ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
Comité de selección
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N.° 003-2023MPC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA
Presente.

El que se suscribe, WILLIAM MANUEL BLAS VILLACORTA, postor y/o Representante Legal de INVERSIONES GENERALES S Y M DEL PERU S.A.C., identificado con ruc N° 20477492712, con poder inscrito en la localidad de Trujillo en la Ficha N° 11180462 Asiento N° C 00001, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social:	INVERSIONES GENERALES S Y M DEL PERU S.A.C.		
Domicilio Legal:	MZA A LOTE 29 SEC. FUNDO LAS ANIMAS (2DO PISO) LA LIBERTAD - TRUJILLO		
RUC:	20477492712	Teléfono(s):	926840210 926840210
MYPE			SI X No
Correo electrónico:	wma1924@gmail.com		

Autorización de notificación por correo electrónico:

Si autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Solicitud de reducción de la oferta económica.
- Solicitud subanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del reglamento.
- Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
- Notificación de la orden de compra.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Cajabamba, 02 de noviembre del 2023

William Manuel Blas Villacorta
Postor

MZA A LOTE 29 SEC. FUNDO LAS ANIMAS (2DO PISO) LA LIBERTAD - TRUJILLO - CEL: 926840210 - ruc: 20477492712 correo: wma1924@gmail.com

COMERCIALIZADORA DON HILARIO S.A.C.
RUC: 20569108595

ANEXO N.° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
Comité de selección
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N.° 003-2023MPC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA
Presente.

El que se suscribe, JORGE JUNIOR CARBAJAL TIURCIO, postor y/o Representante Legal de COMERCIALIZADORA DON HILARIO S.A.C., identificado con ruc N° 20569108595, con poder inscrito en la localidad de Chimbote en la Ficha N° 11067329 Asiento N° A 00001, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social:	COMERCIALIZADORA DON HILARIO S.A.C.		
Domicilio Legal:	JR. LADISLAO ESPINAR N° 551 INT. 301 CASCO URBANO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH		
RUC:	20569108595	Teléfono(s):	934027546 934027546
MYPE			SI X No
Correo electrónico:	jorge_adm10@hotmail.com		

Autorización de notificación por correo electrónico:

Si autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Solicitud de reducción de la oferta económica.
- Solicitud subanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del reglamento.
- Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
- Notificación de la orden de compra.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Cajabamba, 02 de noviembre del 2023

JR ESPINAR N° 551 INT. 301 - CHIMBOTE - SANTA - ANCASH
CEL: 934027546 - correo: jorge_adm10@hotmail.com

COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE TITULAR

COMITÉ DE SELECCIÓN
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

COMITÉ DE SELECCIÓN
PRIMER MIEMBRO TITULAR

(**)

- No se admite la oferta del postor debido a las firmas de las declaraciones juradas y formatos tienen el pegado de la imagen de una firma o visto, lo cual no es subsanable (adjuntamos algunos ejemplos donde se puede evidenciar los trazos de la firma)



ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N.º 003-2023-MPC/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

Presente.

El que se suscribe, Mori Tenorio Ni Lenin, postor y/o Representante Legal de Comercial Delbueno EIRL, identificado con DNI N° 43208878, con poder inscrito en la localidad de Lima en la Ficha N° 12361747 Asiento N° B00001, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social:	COMERCIAL DELBUENO EIRL		
Domicilio Legal:	JR RÍO HUALLAGA MZA. I LOTE 16 Z.I. PARQUE INDUSTRIAL SANTA ROSA		
RUC:	20523905679	Teléfono(s):	981342290
MYPE 11		SI	X No
Correo electrónico:	nilenin@delbuenoel.com		

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Solicitud de reducción a la oferta económica.
- Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
- Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
- Notificación de la orden de compra.¹²

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Lima, 02 de noviembre del 2023



Ni Lenin Mori Tenorio
Representante Legal

Jr. Río Huallaga Mza. I Lote 16 Z.I. Parque Industrial Santa Rosa - Pachacamac - Lima
981 342 290 947 344 145



ANEXO N° 2
DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N.º 003-2023-MPC/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

Presente.

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de Comercial Delbueno EIRL, declaro bajo juramento:

- No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor, y conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Lima, 02 de noviembre del 2023



Ni Lenin Mori Tenorio
Representante Legal

Jr. Río Huallaga Mza. I Lote 16 Z.I. Parque Industrial Santa Rosa - Pachacamac - Lima
981 342 290 947 344 145



ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N.º 003-2023-MPC/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

Presente.

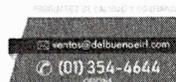
Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS- PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) IV TRIMESTRE 2023- MODALIDAD COMEDORES POPULARES" de conformidad con las Especificaciones Técnicas que se indican en el Capítulo III de la sección específica de las bases.

Lima, 02 de noviembre del 2023



Ni Lenin Mori Tenorio
Representante Legal

Jr. Río Huallaga Mza. I Lote 16 Z.I. Parque Industrial Santa Rosa - Pachacamac - Lima
981 342 290 947 344 145



COMITÉ DE SELECCIÓN

PRESIDENTE
TITULAR

COMITÉ DE SELECCIÓN

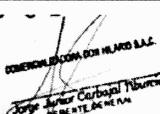
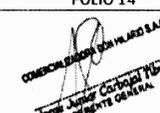
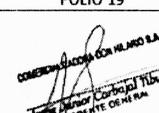
SEGUNDO MIEMBRO
TITULAR

COMITÉ DE SELECCIÓN

PRIMER MIEMBRO
TITULAR

(***)

- Su oferta vulnera el numeral (i) del Anexo N° 2 – Principio de integridad, debido a que las firmas que se encuentran en la oferta difieren en su mayoría, vulnerando así el principio mencionado que se encuentra en el Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado. (adjuntamos algunos ejemplos)

FOLIO 1  COMERCIALIZADORA DON HILARIO S.A.C. Jorge Junior Carbajal Tiburcio GERENTE GENERAL	FOLIO 3 UNA VEINTITRES (23) DÍAS ANTES DE LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DE OBRAS DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTIGUOS DESDE COMERCIALIZADORA DON HILARIO S.A.C. Jorge Junior Carbajal Tiburcio GERENTE GENERAL	FOLIO 8  COMERCIALIZADORA DON HILARIO S.A.C. Jorge Junior Carbajal Tiburcio GERENTE GENERAL
FOLIO 14  COMERCIALIZADORA DON HILARIO S.A.C. Jorge Junior Carbajal Tiburcio GERENTE GENERAL	FOLIO 19  COMERCIALIZADORA DON HILARIO S.A.C. Jorge Junior Carbajal Tiburcio GERENTE GENERAL	

- Asimismo, la oferta del pastor contiene el mismo modelo anexos de todos los formatos (diseños y forma) que el pastor INVERSIONES GENERALES S Y M DEL PERU S.A.C., por lo que se evidencia que existe una concertación entre ambos postores. (adjuntamos un ejemplo)

COMERCIALIZADORA DON HILARIO S.A.C.
RUC:20569108595
ANEXO N.° 1
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señoras
Comité de selección
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N.° 003-2023MPC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA
Presente.

El que se suscribe, JORGE JUNIOR CARBAJAL TIBURCIO, pastor y/o Representante Legal de COMERCIALIZADORA DON HILARIO S.A.C., identificado con ruc N° 20569108595, con poder inscrito en la localidad de Chimbote en la Ficha N° 11037329 Asiento N° A. 0001, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social:	COMERCIALIZADORA DON HILARIO S.A.C.		
Domicilio Legal:	JR. LADILAO ESPINAR N° 551 INT. 301 CASCO URBANO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH		
RUC:	20569108595	Identificación:	934027546 934027546
MYPE:	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
Correo electrónico:	jorge_adm10@hotmail.com		

Autorización de notificación por correo electrónico:

SI autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de reducción de la oferta económica.
2. Solicitud subanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del reglamento.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación de la orden de compra.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Cajabamba, 02 de noviembre del 2023

JR ESPINAR N° 551 INT. 301 - CHIMBOTE - SANTA - ANCASH
CEL: 934027546 - correo: jorge_adm10@hotmail.com


COMERCIALIZADORA DON HILARIO S.A.C.
Jorge Junior Carbajal Tiburcio
GERENTE GENERAL

INVERSIONES GENERALES S Y M DEL PERU S.A.C.
ANEXO N° 1
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
Comité de selección
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N.° 003-2023MPC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA
Presente.

El que se suscribe, WILLIAM MANUEL BLAS VILLACORTA, pastor y/o Representante Legal de INVERSIONES GENERALES S Y M DEL PERU S.A.C., identificado con ruc N° 20477492712, con poder inscrito en la localidad de Trujillo en la Ficha N° 11180462 Asiento N° C. 0001, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social:	INVERSIONES GENERALES S Y M DEL PERU S.A.C.		
Domicilio Legal:	MZA A LOTE 29 SEC. FUNDO LAS ANIMAS (2DO PISO) LA LIBERTAD - TRUJILLO		
RUC:	20477492712	Identificación:	926840210 926840210
MYPE:	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
Correo electrónico:	wima1924@gmail.com		

Autorización de notificación por correo electrónico:

SI autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de reducción de la oferta económica.
2. Solicitud subanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del reglamento.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación de la orden de compra.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Cajabamba, 02 de noviembre del 2023

MZA A LOTE 29 SEC. FUNDO LAS ANIMAS (2DO PISO) LA LIBERTAD - TRUJILLO - CEL. 926840210 - ruc: 20477492712 correo: wima1924@gmail.com


INVERSIONES GENERALES S Y M DEL PERU S.A.C.
William Manuel Blas Villacorta
GERENTE GENERAL

COMITE DE SELECCIÓN
PRESIDENTE TITULAR

COMITE DE SELECCIÓN
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

COMITE DE SELECCIÓN
PRIMER MIEMBRO TITULAR

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a la calificación realizada, el Postor: **ROYANM E.I.R.L., con RUC N° 20603831200** obtuvo el cuarto lugar en el orden de prelación y cumple con los requisitos establecidos en las bases, por lo que, se determina otorgar la buena pro al postor.

No habiendo otro punto que tratar y siendo 13:00 horas del mismo día se da por concluido el acto y se procede a la suscripción de la presente, por parte de los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.



OSCAR YBAN BRINGAS SANCHEZ
Presidente del Comité de Selección



JEANKARLO MARTHIN PALOMINO PINEDO
Primer Miembro



CRISTIAN MELCHOR CUEVA VEGA
Segundo Miembro